

## COMUNICADO DE LOS ESTADOS PARTES SOBRE EL BANCO DEL SUR

Los Presidentes y Presidentas de los Estados Partes del Mercado Común del Sur celebraron los avances para la puesta en marcha del Banco del Sur, en especial la reciente designación de Directores Ejecutivos y el pronto inicio de sus operaciones.

Se comprometieron a seguir avanzando en los pasos necesarios para su pleno funcionamiento como un instrumento de ejecución de políticas significativas para el futuro económico de la región, con miras al fortalecimiento de la complementación económica y productiva, que de manera articulada impulse el desarrollo integral de nuestros países, reduciendo la dependencia de los grandes centros de poder financiero que afectan el manejo soberano de nuestras economías.

Manifestaron que la visión estratégica del Banco del Sur fortalecerá la integración regional, a través de la creación de fondos de financiamiento para la inversión productiva y la ampliación de los programas de desarrollo e infraestructura que los Estados Partes lideran en la región.

Asimismo, señalaron la importancia de articular vías de cooperación con el Banco de Desarrollo de los BRICS para el aprovechamiento de las potencialidades y oportunidades conjuntas de los BRICS y de América Latina y el Caribe.



Caracas, 29 de julio de 2014.

